

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS: Marcos Fernández Ramos

GRUPO: 1º DAM – B (Tarde)

1. A continuación, se van a poner distintas situaciones que tienes que relacionar con una prestación determinada: (2 puntos)

Situación	Prestación
Accidente en el lugar de trabajo.	IT - Salario íntegro (Día 1) + 75% de la BRCP (El resto de los días de la baja)
Persona que se retira del trabajo por su edad tras 39 años.	Jubilación – 100% de la BR de las pensiones
Madre trabaja en un laboratorio químico, con un hijo de 4 meses lactante.	Lactancia natural – 100% de la BRCP
Padre de un recién nacido.	Nac. de menor – 100% de la BRCC
Huérfano de padre con 10 años.	Orfandad – 20% de la BR
Viudo cuyo cónyuge falleció por un accidente de tráfico.	Viudedad – 55 a 70% de la BR
Inválido que necesita de la ayuda de un cuidador durante todo el día.	Gran invalidez – 100% de la BR + 45% de la BMC + 30% de la última BC
Persona que tras 5 años trabajando se ha quedado en paro.	Prestación por desempleo – 70% de la BR (180 días) + 60% de la BR (420 días)
Emigrante en México que vuelve a España tras 2 años viviendo allí.	Subsidio por desempleo – 80% IPREM sin horas extra (6 a18 meses)

2. Inventa un ejemplo de una incapacidad temporal debido a: (1.5 puntos)

EC, Enfermedad Común

Saliendo a pasear con su familia pilló la gripe y tiene que guardar cama por una semana

EP, Enfermedad Profesional

Trabajando fue contagiado de COVID y tiene que guardar cama durante 2 semanas

AT, Accidente de Trabajo

De camino al trabajo sufrió un accidente de carretera y tiene una pierna rota. La baja se espera que dure 3 meses

AnL, Accidente no Laboral

Yendo en bici por el monte un fin de semana sufres una fractura del tobillo



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

3. Pon un ejemplo de cada tipo de Incapacidad Permanente (IP): (2 puntos)

IP Parcial

Pérdida de una pierna de un trabajador de oficina

IP Total

Pérdida de visión en los ojos de un transportista (no total)

IP Absoluta

Pérdida total de la movilidad corporal

IP Gran Invalidez

Sufrir de la enfermedad de Parkinson y de disfunción renal

Aplica lo aprendido a este ejemplo:

Dos azafatas de la prestigiosa compañía "ConcordeFly" han tenido un accidente de coche. Una de ellas perdió un brazo. La otra chocó con el parabrisas y tiene una gran cicatriz en el rostro. Lamentándolo mucho, la empresa opta por extinguir sus contratos. Deduce qué tipo de despido será, si tendrán derecho a indemnización y desempleo. Y si,

Deduce que tipo de despido será, si tendrán derecho a indemnización y desempleo. Y si, además, cobrarán alguna otra prestación de la Seguridad Social.

Azafata con cicatriz en la cara: Ana

Azafata que le falta un brazo: María

El despido de Ana será un despido calificado de improcedente o nulo por un juez. Por esa razón ella tendrá derecho a la prestación por desempleo debido al despido siendo improcedente y también a la reincorporación al trabajo, si este es considerado nulo en su lugar. La razón de esto es que no hay una razón justificable para que la empresa la despida, pues Ana podría trabajar perfectamente en el puesto de azafata a pesar de su cicatriz o en algún otro puesto similar si así lo acordasen ella y la empresa.

El despido de María será un despido calificado de improcedente por un juez. Por esa razón ella también tendrá derecho a la prestación por desempleo, pero no a la reincorporación al lugar de trabajo. La razón de esto es porque, aunque ella puede ejercer otros tipos de trabajo dentro de la empresa y aunque la empresa podría ponerla a trabajar en otro puesto, la empresa no ha sido capaz de encontrar un hueco adecuado para recolocar a María y ha decidido que es mejor despedirla, lo cual no es razón procedente para despedir a un empleado.

Además, María tendrá derecho a la prestación de la Seguridad Social por Incapacidad Permanente Total, pues no podrá ejercer su trabajo regular con un brazo de menos.

Y, obviamente, ambas (Ana y María) tendrán acceso a prestación de asistencia sanitaria para tratar las lesiones que cada una ha sufrido durante el accidente y las necesidades sanitarias que ello implique en el futuro.



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

4. Indica qué ayuda económica recibirá de la Seguridad Social Sara, de 21 años, que por caerse en las escaleras de su oficina tiene una lumbalgia que le obliga a estar un mes de baja. Llevaba cuatro meses trabajando en esa empresa y era su primer empleo (1 punto)

Sara recibirá una prestación debido a IT (Incapacidad Temporal) por CP (Contingencias Profesionales) y la compensación será el <u>salario integro</u> el día de la baja y el 75% de la BRCP el resto de los días de duración de la baja.

- ¿Habría recibido la misma ayuda económica si la baja se hubiera debido a una depresión?
 - Depende de si la depresión es considerada debido al trabajo o otra causa, ya que la depresión es considerada una contingencia común.
- ¿Y si hubiera trabajado el año pasado en otra empresa durante 3 meses? Solo si en esa empresa hubiera ejercido horas extra o si hubiera cotizado durante esos 3 meses de trabajo.
- 5. Indica qué ayuda económica recibirán de la Seguridad Social estos trabajadores (comprueba si cumple el periodo de carencia exigido en cada caso) (3 puntos)
- a) Santos, de 67 años, se jubila después de llevar 39 años trabajando.
 - Como cumple los criterios para recibir el 100% de la pensión de jubilación, recibirá una pensión equivalente al BCCC de los últimos 300 meses de cotización (25 años) dividido entre 350.
- b) Dolores acaba de fallecer como consecuencia de un accidente de avión, mientras se desplazaba a Viena para cerrar un acuerdo comercial con su empresa. Vivía con su novio desde hacía 6 años y tenían dos hijos de 4 y 7 años.
 - En primer lugar, al novio le corresponderá la pensión por viudedad vitalicia equivalente al 70% del BR debido a la carga familiar que le suponen los dos hijos. En segundo lugar, a cada hijo le corresponderá la pensión por orfandad equivalente al 20% del mismo BR que el viudo, hasta al menos los 21 años (ampliable hasta los 25). Además, les corresponderá el auxilio por defunción, para ayudar a enterrar a la difunta Dolores.
- c) Aquiles se cae en las escaleras de su casa y, como consecuencia, tiene un esguince que le obliga a estar dos meses de reposo.

Ya que Aquiles ha sufrido una Incapacidad Temporal (IT) por contingencia común, la prestación será afectiva a partir del 3^{er} día de baja. Los primeros 17 días cobrará el 60% del BR y el resto de los días el 75% del BR, siendo el BR equivalente a la BCCC del mes anterior a la baja dividido por los días cotizados ese mes.



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

 d) Dolores que, a consecuencia de una enfermedad rara ha quedado tetrapléjica (sólo mueve la cabeza). Llevaba 12 años en la misma empresa, tras haber estado 7 años en otra compañía, pero tras el diagnóstico fue despedida.

Dolores tendrá acceso a la prestación de una pensión por Incapacidad Permanente – Gran invalidez, la cual será equivalente al 100% de la BR + 45% de la BMC + 30% de la última BC. No recibirá nada por ser despedida, ya que el despido es procedente, pues no tiene capacidad de poder ejercer ningún trabajo debido a su condición médica.

e) Pulcra, es una limpiadora a la que, después de 15 años, le diagnostican un problema respiratorio crónico. Puede seguir trabajando, pero no puede utilizar lejía ni desinfectantes fuertes. A veces, cuando tiene sensación de ahogo, debe detenerse a descansar y su trabajo se enlentece. ¿Se te ocurre alguna opción laboral para esta situación?

Pulcra recibirá una prestación en forma de pago único por IPP equivalente a 24 mensualidades de la BR, la cual será por CC o por CP en función de cuál sea la causa de la enfermedad crónica, lo que será determinado por una autoridad médica certificada. Algunas posibles soluciones a esta situación laboral serían:

- Cambiar el tipo de productos de limpieza que ella emplee en el trabajo.
- Cambiar el ámbito de la limpieza que ella ejerza, para evitar que se encuentre cerca de productos de limpieza fuertes (por ejemplo, barrer o aspirar los suelos, o lavar platos).
- Conseguir algún tipo de mascarilla o dispositivo de filtrado que la proteja de los efectos de los productos fuertes de limpieza.
- f) Juan y Juana, ambos de 22 años, han tenido mellizos. Ella estaba trabajando desde hacía 4 meses y Juan acaba de encontrar empleo después estar 2 años y medio en paro, a pesar de que había estado trabajando desde los 16 años en una fábrica de zapatos.

Si ambos han cotizado la mayor parte del tiempo que llevan trabajando, tendrán derecho a recibir la prestación por nacimiento ya que ambos cumplen con los requisitos de 90 días cotizados en los 7 años previos o 180 días en toda la vida laboral, los cuales corresponden a su franja de edad (entre 21 y 26 años). Esta prestación corresponderá al 100% de la BRCC durante 16 a 18 semanas para cada uno (en función de si alguno de los hijos tiene alguna discapacidad). Estarán obligados a coger 6 de las semanas de descanso otorgadas inmediatamente tras el nacimiento de los bebés y las restantes solo se podrán coger hasta un año después del nacimiento de los hijos.



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

g) Angustias es ascendida después de 5 años en la empresa y decide celebrarlo al salir del trabajo. Tres horas después, tiene un accidente con el coche que le obliga a estar de baja 4 meses.

Como se trata de una baja por accidente fuera del trabajo y porque Angustias cumple el requerimiento de haber cotizado 180 días en los 5 años anteriores a la baja, ella tendrá derecho al 60% del BRCC desde el 4º día y hasta el 20º día desde que se produjera la baja, y al 75% a partir de entonces y hasta el final de esta, sin recibir remuneración durante los 3 primeros días.

h) María José y José María de 25 y 27 años han adoptado un niño discapacitado de 3 años. Ella trabaja desde hace 8 años y él desde hace 6 años.

Si ambos han cotizado la mayor parte del tiempo que llevan trabajando, tendrán derecho a recibir la prestación por nacimiento ya que ambos cumplen con los requisitos. Estos son 90 días cotizados en los 7 años previos o 180 días en toda la vida laboral para María José, y 180 días cotizados en los 7 años previos o 360 días en toda la vida laboral para José María. Esta prestación corresponderá al 100% de la BRCC durante 17 semanas para cada uno, ya que el niño posee una discapacidad) Estarán obligados a coger 6 de las semanas de descanso otorgadas inmediatamente tras la formalización legal de la adopción del niño y las restantes solo se podrán coger hasta un año después de la formalización de la adopción.

i) Olvido se jubila con 67 años. Ha sido ama de casa hasta que sus hijos se han ido de casa. Por eso, sólo ha trabajado los últimos 5 años.

No tendrá derecho a pensión por jubilación porque no ha cotizado durante al menos 15 años, aunque puede tener derecho a una pensión vitalicia por IP si reúne los requisitos (dicho mal y pronto tener una discapacidad importante) o puede tener derecho al IMV si ya ha solicitado todas las posibles ayudas a las que tenga derecho y, aun así, reúna los requisitos para recibirlo.

j) Domingo ha fallecido a consecuencia de un cáncer. Había cotizado 25 años. Estaba casado y tenía tres hijos de 3, 5 y 8 años, además de su madre viviendo con ellos. La mujer trabaja en la misma empresa desde hace 10 años.

La mujer, ya viuda, podrá cogerse una baja por fallecimiento y tendrá derecho a recibir una pensión vitalicia por viudedad que corresponderá al 70% de la BR correspondiente, pues reúne los requisitos de tener a cargo un alto número de personas (3 hijos y la suegra), los 3 hijos tendrán derecho a una pensión del 20% de la misma BR que la madre hasta los 21, o 25 años si cumplen los requisitos de tener pocos ingresos. Además, la madre del fallecido no tendrá derecho a una prestación y subsidio en favor de familiares porque tiene como medio de subsistencia las pensiones de los hijos y la madre del fallecido.



FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL) 2ª EVALUACIÓN ACTIVIDAD EVALUABLE

TEMA 7: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

k) Abel, Caín y Moisés son despedidos de su empresa debido a la crisis. Abel llevaba 1 año y 3 meses; Caín, 4 años; y Moisés 17 años.

Los tres han estado cotizando todo el tiempo que han trabajado, tendrán derecho a la prestación por desempleo porque han cotizado al menos 1 año entero. Esta prestación tendrá un máximo de duración de 120 días para Abel, de 480 días para Caín y de 720 días para Moisés, y finalizará cuando estos se den de baja, se jubilen o vuelvan a trabajar. La cuantía será de un 70% de la BR los primeros 180 días y de un 60% los siguientes (esto implica que para Abel toda la prestación será del 70%). La BR en cada caso será la media de la BCCP mensual de los últimos 6 meses de cotización de cada uno, sin contar las horas extra.

6. ¿Por qué la Seguridad Social necesita conocer la causa (enfermedad común, accidente de trabajo...) que da lugar a una baja médica? (0.5 puntos)

Porque no todas las personas necesitan ni merecen la misma cantidad de ayuda, por eso esta tiene que darse en función de las necesidades y situación de cada persona. Además, si no se ponen límites a las ayudas, la gente se aprovecharía de ellas en lugar de trabajar para ganarse el pan.

Aclaración: 1 año equivale a 12 meses y 1 mes equivale a 30 días